



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Comodoro Rivadavia, 6 de Junio de 2019

VISTO:

La Nota entrada a FCNyCS con interno N° 1898/19 de la docente Mgter. Alejandra CARBAJO de la Sede Trelew y la Resolución CDFCNyCS N° 041/19, y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, solicita licencia sin goce de haberes, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple del Area de Formación Docente a partir de su designación como Profesora Adjunta Interina, dedicación Exclusiva de la cátedra Zoología General, designada por la resolución del Visto, a partir del 01/04/2019 y hasta la sustanciación del concurso.

Que la docente venía designada como Profesora interina con dedicación Exclusiva/compartida.

Que corresponde realizar las adecuaciones necesarias, para dar cumplimiento a la Resolución CDFCNyCS N° 041/19.

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art.1º) Otorgar licencia extraordinaria sin goce de haberes a la docente **Mgter. Alejandra CARBAJO** (CUIL 27-17643982-9) en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación Simple, en el Area de Formación Docente del Departamento de Biología y Ambiente, Sede Trelew, a partir del 01/04/2019 y mientras dure la designación como Profesora Adjunta interina, dedicación Exclusiva de la cátedra Zoología General.

Art.2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION DFCNyCS N° 579/2019

Dra. Bárbara Rucior Torreallas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.